

Ley 4.325

Legalización N° 1668/2026-A

San Juan, martes 12 de mayo 2026

Legalizamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.488 (Art. 21° inc. i) y 4.325 (Art. 3° inc. 9), la actuación del profesional VIGLIONE RAUL LEONARDO inscripto bajo la matrícula de CONTADOR PUBLICO C-2165 en ESTADOS CONTABLES 01/01/2026 al 31/03/2026 de MINAS ARGENTINAS S. A. con Informe/Certificación de fecha 11/05/2026 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, y control formal del Informe/Certificación.

La presente tiene el alcance de la Resolución N° 06/2020 de Consejo Directivo y se emite sin control de firma ológrafa o digital del profesional matriculado.

Numero de trabajo: 210902

Este documento electrónico, fue legalizado digitalmente de acuerdo a la ley Nacional 25.506 y sus decretos reglamentarios. Este documento en soporte papel únicamente podrá ser validado, si se confronta con el correspondiente original, en formato electrónico.

Los datos de protocolo pueden ser verificados desde la pagina institucional www.cpcesj.org.ar accediendo a el menú servicios/verificación de obleas, o mediante el siguiente QR.

